



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Salud Pública
II.- La identificación del documento:	Revisión de 6 actas de Consejo Técnico del tercer trimestre 2024.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se ha testado las actas No. 012, 013, 014, 015, 016 y 017, en las cuales se ocultó datos referentes a: nombre de un particular.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	No. 42/2024 24 de octubre 2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/


Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 015
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 9:00 horas del día 17 de septiembre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Salud Pública, los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico; Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, Secretaria habilitada; Dra. Yolanda Campos Uscanga, Consejera Investigadora; MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra, Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker, Investigadores; él L.M.C Manuel Alejandro Oceguera Lucero, Consejero alumno, y la Enf. Ana Lizbeth Gómez Bello, Representante alumna de la Maestría en Salud Pública, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2024, suscrito por la Dra. María Cristina Ortiz León, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Lista de asistencia.

Segundo. Confirmación de quórum.

Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.

Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Quinto. Seguimiento de acuerdos.

Sexto. Registro de asuntos generales.

Séptimo. Designación para ocupar un interinato por persona en la plaza de Técnico Académico.

Octavo. Proceso para ocupar un interinato en una plaza vacante por jubilación.

Noveno. Convocatoria Premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2024.

Décimo. Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública.

Décimo primero. Aprobación de programa de EE AFEL.

Décimo segundo. Asuntos generales.

Décimo tercero. Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.

SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes ocho de nueve integrantes convocados.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. Asimismo, solicita al pleno la autorización de la C. Rosa Elena Montessoro Herrera, para recabar la información para elaborar el acta. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de votos que esté presente la persona mencionada, con cero votos en contra y cero abstenciones.

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 015
Consejo Técnico**

QUINTO. Seguimiento de acuerdos.

Acuerdo de fecha:	Asunto	Seguimiento
29-abril-2024 Manuel Alejandro Oceguera Lucero.	Revisar el Manual de Organización Órganos Colegiados de Consejo Técnico y la Ley Orgánica, en virtud de que de acuerdo a la normatividad universitaria no se está convocando al Consejero Alumno a las reuniones de Consejo Técnico.	15 de agosto de 2024. Pendiente por no haber recibido la respuesta escrita. 3 de septiembre de 2024. Continúa pendiente por no haber recibido la respuesta escrita. 17 de septiembre de 2024. Se informa que se recibió la respuesta por parte de la Mtra. Lucy Velasco de la Dirección de Normatividad, en el cual menciona que la representación de los estudiantes recae en el Consejero Alumno que forma parte del Consejo Técnico. Concluido.
9-julio-2024 Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra.	Propuesta para llevar a Junta Académica la situación sobre la plaza congelada.	15 de agosto de 2024. Pendiente por falta de respuesta de la DGI, o de convocar a Junta Académica en caso de no tener respuesta. 3 de septiembre de 2024. Se informa que es posible que en enero de 2025 se pueda liberar la plaza. Se presentará este punto en Junta Académica. Pendiente. 17 de septiembre de 2024. Continúa pendiente.
9-julio-2024 Dra. Yolanda Campos Uscanga.	Propuesta para otorgar el Doctorado Honoris Causa UV a la Dra. Edit Rodríguez Romero.	15 de agosto de 2024. Pendiente por convocar a Junta Académica para presentar la propuesta y aprobación. 3 de septiembre de 2024. Se investigó sobre el Premio al Mérito Médico Profesional, se revisará para hacer la propuesta. Pendiente. 17 de septiembre de 2024. Pendiente, presentar la propuesta en la siguiente reunión de Junta Académica.
9-julio-2024 Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha.	Propuesta para poner el nombre de la Dra. Edit Rodríguez Romero al ISP con motivo del aniversario, o crear un reconocimiento o distinción con su nombre.	15 de agosto de 2024. Pendiente de consultar. 3 de septiembre de 2024. Se consultará. Pendiente. 17 de septiembre de 2024. Se consultó a la Dirección de Normatividad, y aún no se tiene respuesta.
15-agosto-2024 Dra. María Cristina Ortiz León.	Capacitación en el tercer semestre para académicos y alumnos, y para la siguiente generación un curso de inducción sobre temas de trabajo en equipo, solución de conflictos, relaciones interpersonales, etc.	15 de agosto de 2024. Se aprueba. 3 de septiembre de 2024. Pendiente de investigar. 17 de septiembre de 2024. Pendiente, con el apoyo del Dr. Benno de Keijzer.
3-septiembre-2024 Dr. Omar Elind Arroyo Helguera.	Propuesta de integrantes de la LGAC 2 Biomedicina aplicada a la salud, colocar el nombre en el laboratorio del ISP a la Dra. Elda María del Rocio Coutiño Rodríguez.	3 de septiembre de 2024. Se aprueba y se investigará sobre este punto. 17 de septiembre de 2024. Se consultó a la Dirección de Normatividad, y aún no se tiene respuesta.
3-septiembre-2024 Psic. Valeria Ortega Hernández.	Información relacionada con los proyectos recepcionales que se presentan en la Secretaría de Salud.	3 de septiembre de 2024. Se solicitará una cita con la Secretaría de Salud de Veracruz. 17 de septiembre de 2024. Se informa que se tiene una reunión el 19 de septiembre de 2024 a las 17.00 horas, en la Secretaría de Salud para tratar este punto.

SEXTO. Registro de asuntos generales. No se registran asuntos.


Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 015
Consejo Técnico

SÉPTIMO. Designación para ocupar un interinato por persona en una plaza de Técnico Académico. La Dra. Ortiz León informa al pleno que de seis candidatos que presentaron su solicitud, sólo tres se presentaron para al proceso:

[REDACTED] Se evaluaron las currículas, las evidencias, los programas de plan de trabajo, y la demostración práctica de cada uno de los participantes. **Acuerdo:** Con fundamento en el Art. 73 del Estatuto de Personal Académico el pleno del Consejo Técnico acuerda que la persona idónea para ocupar el interinato por persona en la plaza de Técnico Académico de T. C es el M. en C. Victor Acevedo Sánchez, su adscripción fortalecerá la LGAC "Biomedicina aplicada a la salud", así como en conocimiento de Gestión del Laboratorio y apoyo a los investigadores del Laboratorio de Investigación Biomédica en Salud Pública del Instituto de Salud Pública, durante el periodo de contratación del 02 de octubre de 2024 al 31 de enero de 2025. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

OCTAVO. Proceso para ocupar un interinato en una plaza vacante por jubilación. La Dra. Ortiz León informa que respecto de este punto se envió la petición a la Dirección General de Investigaciones, y no se tiene aún respuesta. Además se informa que esta plaza se convocaría de forma interna. **Acuerdo:** El pleno del Consejo Técnico se da por enterado, y este punto queda pendiente.

NOVENO. Convocatoria Premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2024. La Dra. Ortiz León informa que se recibió la documentación de cuatro aspirantes a la convocatoria, quienes son egresadas de la Maestría en Salud Pública de la generación 2021 - 2023: 1) [REDACTED] tesis "Efecto de un programa basado en habilidades de regulación emocional en estrés, ansiedad, depresión y comportamiento alimentario"; 2) [REDACTED] tesis "Factores asociados al cumplimiento de las recomendaciones de alimentación correcta en Las Vigas de Ramírez, Veracruz"; 3) [REDACTED] tesis "Goce de derechos humanos y desgaste laboral en pasantes de medicina"; 4) [REDACTED] tesis "Búsquedas en internet sobre síntomas respiratorios y diarreicos en perros y gatos domésticos y su relación con los casos confirmados de SARS-CoV-2 en humanos y animales", para lo cual se debe de realizar la designación del jurado evaluador titular y suplente. Existe conflicto de interés por parte de algunas integrantes del Consejo Técnico: Dra. María Cristina Ortiz León con [REDACTED] Dra. Yolanda Campos Uscanga con [REDACTED] MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava con [REDACTED] NO ELIMINADO 1 por lo que no participaron en la designación del jurado evaluador. Del análisis realizado por parte de este H. Consejo Técnico se decide nombrar a los siguientes miembros del personal académico para la revisión de los trabajos recepcionales enlistados anteriormente:

Titulares	Suplentes
1.Dra. Alma Delia Campos Parra	1. Dr. Benno de Keijzer Fokker
2.MSP. Rocío López Lara	2. Dra. Rebeca García Román
3.MSP Edit Rodríguez Romero	3. Dr. Omar Elind Arroyo Helguera
4.Dr. Mauricio Fidel Mendoza González	
5.Dra. Hilda Montero L. de Guevara	

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la designación del jurado evaluador titular y suplente para la convocatoria al Premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional 2024.

DÉCIMO. Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública. La Dra. Ortiz León presenta los siguientes puntos:

Estancia de investigación

C. Ortiz U.

Acevedo

García

3

J. Pérez



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 015
Consejo Técnico**

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Solicitud de aprobación del programa de estancia de investigación, a llevarse a cabo del 5 al 30 de mayo de 2025 (cuatro semanas), en el Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Con la finalidad de fortalecer el desarrollo de su trabajo recepcional "Factores asociados al uso de consultorios médicos adyacentes a farmacias privadas y la idoneidad de la prescripción, en el municipio de Xalapa". Dicha estancia estará bajo la tutoría de la Mtra. Rebeca Uribe Carvajal. Se anexa el cronograma de actividades y el oficio de aceptación por parte del Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas del INSP. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Julieta López Vázquez.	Se aprueba la estancia por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----- 87

Asignación de créditos opcionales

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Escrito solicitando se considere para la asignación de créditos el Curso-Taller de Educación Continua titulado "Indicadores y Sistemas de Información para Medir Desigualdades de Género", llevado a cabo del 17 al 29 de abril de 2024, con duración total de 38 horas. Se anexa la constancia, formato de lista de asistencia, evaluación y la calificación obtenida de [REDACTED] SE ELIMINADO Vo. Bo. de la MSP. Rocío López Lara.	Se avalan los créditos por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----- 87
[REDACTED]	Solicitud para la asignación de créditos opcionales por la acreditación del curso "Diagnóstico social" de la Maestría en Estudios de Género, con NRC 21032, con un total de 10 créditos y 40 h/s/m, durante el periodo de febrero – julio de 2024. Se anexa constancia del curso y la calificación obtenida de [REDACTED] SE ELIMINADO ADO 87	Se avalan los créditos y la Coordinación de la MSP los asignará en el sistema.

Acreditación del idioma inglés.

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Solicitud para la acreditación de la lengua extranjera en virtud de que presentó examen EXAVER 2 Nivel B1 con calificación N1 aplicado en junio de 2024, Se anexa constancia.	Se acredita el idioma por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----- SE ELIMINADO 87

Cambio de integrante de Comité Tutorial

Nombre	Asunto	Acuerdo
[REDACTED]	Dos peticiones: 1) Solicitud para el retiro de la MSP. Rocío López Lara como codirectora del trabajo recepcional. 2) Solicitud para modificar el Comité de trabajo recepcional, para la baja de la Mtra. Aura Renata Gallegos Vargas por el alta de la Dra. Alejandra Núñez de la Mora. Lo anterior en virtud de que se ha replanteado el abordaje metodológico de la investigación, la dificultad para la programación en semestres anteriores para concretar sesiones de tutoría y retroalimentación. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos.	Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----- 87


Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 015
Consejo Técnico

Aprobación de programas de Tutorías y Proyecto Receptacional III

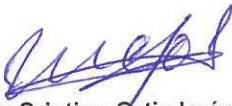
Respecto a la aprobación de los programas tutorías y de Proyecto receptacional III, se propone que se presenten en la siguiente de reunión de Consejo Técnico.

DÉCIMO PRIMERO. Aprobación de programa de AFEL. La Dra. Ortiz León presenta la siguiente solicitud:

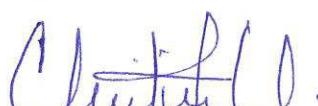
Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez.	Solicitud de aprobación para la actualización del programa de AFEL "Salud del Lactante" SPUB80014, para continuar con el proceso de gestión para la actualización de 2024. Se anexa programa y la aprobación por el Área de Formación de Elección Libre.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
----------------------------------	--	--

DÉCIMO SEGUNDO. Asuntos generales. No se registran asuntos generales.

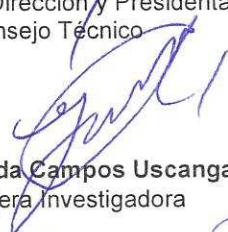
DÉCIMO TERCERO. Clausura de la sesión. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 9:55 horas del día 17 de septiembre de 2024, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.



Dra. María Cristina Ortiz León
Encargada de la Dirección y Presidenta del H.
Consejo Técnico



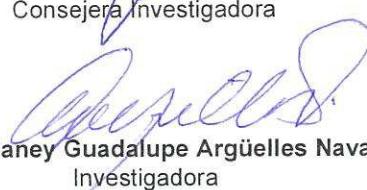
Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha
Secretaria Habilitada



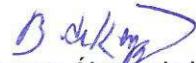
Dra. Yolanda Campos Uscanga
Consejera Investigadora



Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra
Investigadora



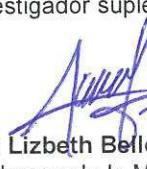
MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava
Investigadora



Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker
Investigador suplente



LMC. Manuel Alejandro Oceguera Lucero
Consejero Alumno



Enf. Ana Lizbeth Bello Gómez
Representante alumna de la Maestría en Salud Pública

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 13.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 15.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 17.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley

FUNDAMENTO LEGAL

875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."